

Guayaquil, 19 de Marzo de 2019

Señores Accionistas de la Compañía FENIXCONSTRU S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2018 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No han existido aspectos relevantes o situaciones extraordinarias de carácter legal o laboral.

En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

• Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

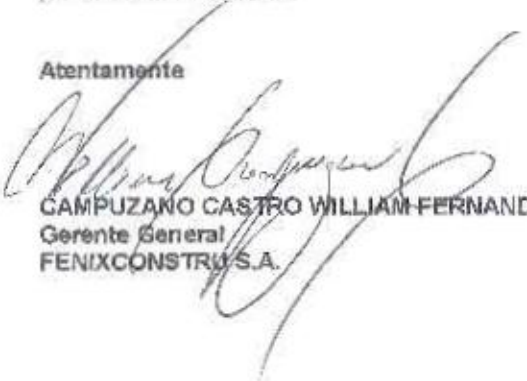
	Año 2018		Año 2017	
Activos Totales	1,068,231.05		980,625.52	
Pasivos Totales	848,281.92	79%	804,027.12	82%
Patrimonio	219,949.14	21%	176,598.40	18%
Ingresos	161,845.60		189,638.61	
Costos / Gastos	108,156.27		106,114.26	
Utilidad	53,689.33	33%	83,524.35	44%

La utilidad del ejercicio fue de \$53,689.33 de la cual, luego de ser descontado el impuesto a la Renta del ejercicio de \$10,336.59 quedan a disposición de los accionistas \$43,350.74. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la liquidez y el patrimonio de la compañía.

Recomiendo a los accionistas conservar las mismas políticas y estrategias, administrativas, comerciales y financieras para el próximo ejercicio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente Informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente


CAMPUZANO CASTRO WILLIAM-FERNANDO
Gerente General
FENIXCONSTRU S.A.